CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 006/2019

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Rocío M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa - CD N° 02/19: ***"Mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras Canon", ID N° 359.767.*** - - - - - - -

Oferta/s recibida/s:

1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (M.E. N° 177). -

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 20.073.666** (Guaraníes veinte millones setenta y tres mil seiscientos sesenta y seis), IVA incluido. -

A continuación, se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	5.000.000
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONA JURÍDICA)	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente	SIPE
Información sobre el Oferente (Formulario N° 1)	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2016-2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta – SIPE
Currículum de la empresa que justifique su experiencia específicamente en el objeto de la contratación con un mínimo de 3 (tres) años.	SIPE
Certificar que es Centro Autorizado de Servicios de la Marca para el Paraguay, por medio de una constancia emitida por el Fabricante, debidamente legalizada.	SIPE
Adjuntar Currículum Vitae de como mínimo dos (2) técnicos, con las certificaciones otorgadas por el fabricante de la marca, además demostrar que pertenezcan a la nómina permanente del oferente por medio de una constancia y/o planilla del Seguro Social (IPS) autenticada.	Presenta
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2017 y 2018).	Presenta

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 006/2019

Documentos	DATA SYSTEMS SAECA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	Presenta
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 109
Constancia del SIPE N°	1539457

La Convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ----------

Siendo las nueve horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.